

**INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOTFWARE**

A fin de preparar los procedimientos de compras y contrataciones con la información precisa y suficiente que justifique la necesidad de la contratación y la modalidad de selección del contratista, es necesario que todo procedimiento de contratación se encuentre sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual. Es por esto que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), como parte de la etapa precontractual ha procurado realizar el presente informe de estudios previos con la finalidad garantizar la correcta selección de los procesos, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

El objetivo del presente informe es presentar los resultados de los estudios previos realizados por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, para la **Adquisición de Equipos y Software**, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, aprobado mediante el Decreto No. 416-23.

**Objeto de la Contratación**

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) desempeña un papel fundamental en la gestión eficiente de los procesos de recaudo, distribución y pago de las cotizaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), así como el Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR), por esto resulta necesaria la contratación de para la **Adquisición de Equipos y Software** con la finalidad de garantizar el rendimiento, la seguridad y la automatización de la infraestructura de TI

**Especificaciones técnicas**

Para la contratación de para la **Adquisición de Equipos y Software** se requiere que los productos y servicio contengan las siguientes especificaciones técnicas:

lot e	Íte m	Cant.	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos Mínimos
1	1	2	43222612	Interruptor de 48 puertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 48x ports 1/10/25G</li> <li>• 4x uplink ports 40/100G</li> <li>• No. Parte C9500-48Y4C-A</li> <li>• Debe soportar 36 MB de búfer de paquetes por ASIC.</li> <li>• El núcleo del campus debe soportar análisis de comportamiento basado en NetFlow completo.</li> <li>• Debe ser capaz de detectar inspección profunda de paquetes con estado (DPI) para clasificar más de 1400 aplicaciones.</li> <li>• El núcleo del campus debe soportar NAT tradicional.</li> </ul>

*D.C.*

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• El núcleo del campus debe soportar NAT/PAT tanto estático como dinámico.</li> <li>• El núcleo del campus debe soportar Calidad de Servicio (QoS) jerárquica.</li> <li>• El núcleo del campus debe soportar plantillas ASIC personalizables.</li> <li>• El núcleo del campus debe soportar VPNs de multidifusión (MVPNs) sobre una VPN MPLS existente.</li> <li>• Cifrado Macsec de 256 bits y capacidad WAN Macsec.</li> <li>• Fuente de alimentación Platinum con 90% de eficiencia para ahorro de energía.</li> <li>• Arquitectura de sistema operativo modular con características de programabilidad.</li> <li>• Soporte de automatización con Netconf, Restconf y modelos de datos Yang.</li> <li>• Soporte 1588v2 PTP para precisión y sincronización de submicrosegundos.</li> <li>• Soporte para ISISv4.</li> <li>• Soporte para BGPv4 y BGPv6.</li> <li>• Soporte para VXLAN, EVPN y tejido de superposición (overlay fabric).</li> <li>• Alimentación eléctrica redundante</li> <li>• Cables de alimentación eléctrica incluidos.</li> <li>• Tres (3) años de garantía y soporte 24x7x4</li> <li>• Vendedor autorizado de la marca</li> </ul>
	2	4	43222612	Interruptor de 24 puertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familia Cisco Switch Catalyst 9200</li> <li>• POE+</li> <li>• 4x 10G fixed Uplink</li> <li>• Alimentación eléctrica redundante</li> <li>• Cables de alimentación eléctrica incluidos</li> <li>• kit de instalación en gabinete de servidores (rack)</li> <li>• No. Parte C9200L-24P-4X-E</li> </ul>

D.C.

2					<ul style="list-style-type: none"> <li>No requiere instalación</li> <li>Un (1) año de garantía y soporte 24/7</li> <li>Vendedor autorizado de la marca</li> </ul>
	1	2	81112501	Adquisición de Plataforma Avanzada para la Automatización y Gestión de Procesos de TI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dos (2) licenciamiento</li> <li>Tipo de suscripción: Anual (1 año)</li> <li>Nodos incluidos: 100 nodos gestionados</li> <li>Nivel de soporte: Premium (24x7, respuesta crítica en 1 hora)</li> <li>Acceso a Automation Hub: Sí (colecciones certificadas Red Hat y partners)</li> <li>Herramientas de monitoreo: Ansible Insights</li> <li>API REST y CLI: Incluidas</li> <li>Integración con Red Hat Satellite: Opcional</li> <li>Compatibilidad: RHEL, CentOS, Windows, Red Hat OpenShift, VMware, AWS, Azure, GCP</li> <li>Documentación oficial: Incluida (acceso al portal de soporte y documentación Red Hat)</li> <li>Actualizaciones: Incluidas durante el periodo de suscripción</li> <li>Un (1) año de soporte 24/7</li> <li>Vendedor autorizado de la marca</li> </ul>
	2	1	81111811	Servicio Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la Plataforma Avanzada para la Automatización y Gestión de Procesos de TI</li> <li>Capacitar al personal</li> </ul>

**Resultados o Productos Esperados**

Para la contratación de la **Adquisición de Equipos y Software**, se requiere la entrega de una certificación que detalle las fechas de soporte y/o garantía de cada una de las partes entregadas.

**Análisis del mercado y costo estimado**

En virtud de las investigaciones realizadas, se ha podido identificar que en el mercado existen varios proveedores que pueden ofrecer el servicio y suministrar los bienes en el territorio de la República Dominicana.

*J.C.*



Es por esto que, luego de consultar los costos en el mercado nacional, así como los precios publicados en el Sistema de Información de Precio, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, se determinó que el costo estimado de la contratación es por un monto de RD\$ 6,351,816.73 para el ítem 1 del lote 1, RD\$ 2,183,169.04 para el ítem 2 del lote 1 y RD\$ 2,766,941.28 para el ítem 1 y 2 del lote 2.

Como parte de sus características, hemos identificado que por la naturaleza de este conlleva el pago del ITBIS el ítem 1 y 2 del lote 1.

Es crucial que los oferentes cumplan con los requisitos para garantizar la calidad y el respaldo del servicio ofrecido. Entre estos requisitos se encuentra la necesidad de que el oferente sea un distribuidor autorizado de la marca y esté habilitado por el fabricante para implementar el producto, además de proporcionar servicio y soporte.

### **Plazo y Lugar de Trabajo**

La contratación será realizada bajo el periodo de un (1) año y el lugar de recepción de los bienes será en el domicilio de la Centro de Servicios Tesorería de la Seguridad Social (TSS), ubicado en Plaza Naco en la Avenida Tiradentes, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.

### **Modalidad de procedimiento aplicable**

Conforme el costo estimado de la contratación se ha determinado tomando en cuenta la Resolución Núm. PNP-01-2025 que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025) y la naturaleza de lo requerido, que la modalidad de la contratación será a través de un procedimiento de licitación pública nacional.

### **Tipo de contrato**

El contrato a suscribir será un contrato de servicio y bienes por el periodo de un (1) año, el cual deberá ser suscrito en la fecha que establezca el cronograma de actividades del pliego de condiciones que será elaborado, y en un plazo no mayor a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, de conformidad con el artículo 164 del Reglamento 416-23.

### **Supervisor del contrato**

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Tecnologías la Información y comunicación. Bajo la responsabilidad de Sr. Héctor Emilio Mota Portes, director.

*J.C.*

### Condiciones de pago

Se iniciará la gestión del pago del 100% del monto adjudicado una vez que la Dirección de TI de la TSS haya recibido conforme los bienes y que el adjudicatario entregue una certificación detallando las fechas de soporte y/o garantía de cada de las partes entregadas. El pago se realizará dentro de los veinte (20) días laborables siguientes a la fecha de vencimiento de la factura, previa presentación de esta.

Al recibir cada factura podrá ser solicitado certificaciones de la DGII y la TSS a los fines de gestionar el pago, por eso el adjudicado deberá mantenerse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social para recibir los pagos correspondientes.

Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor adjudicado tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el proveedor adjudicado debe encontrarse como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Publicas y debe tener cuenta registrada en pesos dominicanos.

La Tesorería de la Seguridad Social realizar retención del Impuestos Sobre la Renta de acuerdo con las normas legales vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

En caso de resultar adjudicada una MIPYME, en virtud de lo establecido en el Artículo 155 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante Decreto 416-23, la entidad contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al veinte por ciento (20%), del valor del Contrato y este pago se hará en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles a partir de la firma del Contrato y contra presentación de una Póliza de Seguro o Garantía Bancaria que cubra la totalidad del Avance Inicial.

El ochenta por ciento (80%) del monto adjudicado se gestionará una vez que la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la TSS haya recibido conforme los bienes y que el adjudicatario entregue una certificación con las fechas de soporte y/o garantía de cada una de las partes entregadas. El pago se efectuará dentro de los veinte (20) días laborables siguientes a la fecha de vencimiento de la factura, previa presentación de esta.

### Garantías requeridas para el procedimiento de selección

Con la finalidad de garantizar que los oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger a la Tesorería de la Seguridad Social ante dicho incumplimiento, los oferentes/proponentes deberán constituir una **garantía de seriedad de su oferta** por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar.

Asimismo, para poder suscribir el contrato el o los adjudicatarios deberán constituir previamente una **garantía de fiel cumplimiento** de contrato en favor de la Tesorería de la Seguridad Social, para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas que serán establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato que se derive de este.

J.C.



Esta garantía será equivalente al cuatro por ciento (4%) del monto adjudicado y en caso del adjudicado ser MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1%) del monto adjudicado.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).-

---

Héctor Emilio Mota Portes

Director de Tecnología de la Información y Comunicación